



XVI
Congreso Nacional de
Investigación Educativa
CNIE-2021

Estrategias docentes para el acceso a la educación superior en el contexto de la pandemia, en el marco de la justicia social

Díaz Zavala Cinthya Ivonne

“Benemérita Escuela Normal Estatal, Profesor Jesús Prado Luna”

cdiaz@benejpl.edu.mx

García Ramos Irma Celia

“Benemérita Escuela Normal Estatal, Profesor Jesús Prado Luna”

igarcia@benejpl.edu.mx

Área temática 07. Prácticas educativas en espacios escolares.

Línea temática: Implementación de estrategias y documentación de experiencias pedagógicas.

Tipo de ponencia: Reportes parciales de investigación.



Resumen

El objetivo de la presente investigación es identificar las estrategias que los docentes de licenciatura de la “Benemérita Escuela Normal Estatal, Profesor Jesús Prado Luna” (BENEPJPL) pusieron en juego para la generación de igualdad de oportunidades de acceso a la educación en el contexto la pandemia, en el marco de la justicia social. Para ello, se realizó una investigación de enfoque cuantitativo de tipo descriptivo. Se aplicó un cuestionario a 36 de los 39 Docentes de Licenciatura de la institución, ubicada en la ciudad de Ensenada, B.C., México. Los resultados dan cuenta de la diversidad de estrategias docentes que se pusieron en marcha al desarrollar prácticas escolares. en el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, durante la transición de lo presencial a lo virtual; específicamente en: adecuación de contenidos, estrategias de evaluación y evidencias de aprendizaje de los estudiantes. En este contexto de pandemia, se identificó que el reto de este cambio en la modalidad de trabajo permitió al personal poner en juego habilidades para responder a las necesidades de la población estudiantil. Demostrando, en su mayoría, que aún bajo condiciones para las que no fueron preparados ampliamente, dieron cuenta de su compromiso de atenderla con sentido de igualdad, independientemente de sus condiciones de acceso al aprendizaje.

Palabras clave: Prácticas educativas, emergencia sanitaria, condiciones de acceso a la educación, estrategias docentes.

Introducción

La condición de confinamiento vivida por la humanidad en la actualidad, dejó al descubierto las condiciones de desigualdad social que en el ámbito educativo experimentan docentes, estudiantes y sus familias; mismas que impactan en el desempeño laboral y escolar. La emergencia sanitaria forzó el cierre de los centros educativos. Ante un escenario imprevisible, que despertó inquietud por sus efectos sociales, económicos, personales y familiares (Rodríguez, 2020), las clases presenciales se suprimieron y las escuelas se abrieron a la enseñanza virtual y a distancia (Villén, 2020). Esta situación no fue ajena a nuestro país.

En México, debido a que el 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), estableció oficialmente como pandemia al coronavirus SARS-CoV2, causante de la enfermedad COVID-19, por su capacidad de contagio a la población general, el gobierno federal decretó de manera oficial la suspensión de actividades escolares presenciales (DOF, 2020). De forma particular, en Baja California, esta situación inició a partir del comunicado emitido el 17 de marzo del 2020, iniciando así la educación a distancia y virtual el 18 de marzo del mismo año. Esta decisión gubernamental constituyó un cambio inmediato en la forma de organizarse desde el nivel institucional, hasta los niveles familiares para el desarrollo de las actividades académicas.

Esta disposición inesperada trastocó las instituciones educativas, lo que obligó a la adopción, en tiempo récord, de un cambio en las metodologías y los escenarios de la enseñanza, convirtiéndose en “un desafío sin precedentes, ya que la mayoría de los profesores tuvieron que generar sus propios aprendizajes para trabajar en entornos virtuales y, a la vez, fueron los responsables de enseñar a sus estudiantes a manejarse en ese espacio” (Bonilla-Guachamín, 2020, como se citó en Expósito y Marsollier, 2020, p. 2). Los docentes, al no contar con la experiencia previa en el trabajo con estas modalidades de educación y, sin tener suficiente tiempo para actualizarse, buscaron y utilizaron los medios de comunicación no presenciales a su alcance; pero sin la claridad de cambio en cuanto al currículum y la metodología (Giannini, 2020); un reto que hasta la fecha se vive.

Reconocer la forma en que los docentes realizan sus prácticas escolares, en esta “nueva normalidad” permitió a las instituciones, analizar las circunstancias en las cuales se desarrolla su oferta educativa. En este sentido, los profesores se vieron obligados a enseñar de acuerdo con las características de la situación, además, sin darse cuenta, algunos, considerando la disminución de las brechas de desigualdad de acceso al aprendizaje como lo propone la justicia social; al diversificar sus estrategias de trabajo para lograr los propósitos formativos.

Al hablar de justicia social y educación, pareciera que se tratase de temas distintos. La primera busca atender aspectos como: ingreso económico, pensiones, empleo, recursos físicos como la vivienda; no tiene que ver con la educación, que se ocupa de temas como: escuelas, docentes, estudiantes, en donde su cometido es la trasmisión y/o desarrollo de conocimientos. Sin embargo, el sistema educativo es un bien común, que constituye una de las mayores industrias de la economía actual (Connell, 2006). De acuerdo con esto, las escuelas se conciben como instituciones sociales de gran importancia que tienen peso en el mundo. Ahí se forma al ciudadano que se desea

gobernar; a través de ellas, sus beneficiarios dan cuenta de la justicia social que se establece en los ambientes que genera cada país para la educación de sus gobernados.

Bajo esta concepción, la escuela aborda conocimientos en función de propósitos educativos establecidos oficialmente; el docente al enseñar, conoce las condiciones de sus estudiantes y puede elegir la forma en que los atenderá para el logro de los mismos. Es ahí en donde puede hacer la diferencia y promover de manera equitativa oportunidades de aprendizaje; de acuerdo con Gargarella (1999), “una sociedad justa debe tender, en lo posible, a igualar a las personas en sus circunstancias, de modo tal que lo que ocurra con sus vidas quede bajo su propia responsabilidad” (p. 40). Por tanto, se deben utilizar estrategias para contrarrestar las situaciones de desventaja en las que se encuentran algunos estudiantes para acceder a la educación.

En este contexto, resulta imprescindible fijar la mirada en la educación superior como bien público, misma que está siendo sistemáticamente cuestionada desde la perspectiva de la justicia social (Donoso-Vázquez, Montané y Pessoa, 2014). La emergencia sanitaria que obligó al confinamiento; en el caso de las normales, puso de manifiesto el desafío que se tiene para atender a todos los estudiantes, independientemente de las condiciones de acceso en las que se encuentren; como lo manda la Ley General de Educación, al afirmar que el Estado ofrece las mismas oportunidades de aprendizaje, así como de acceso, tránsito, permanencia y avance académico para todos los mexicanos (DOF, 2019).

El panorama presentado para los formadores de docentes, en un escenario que no fue pensado para ello, representó un gran reto por superar. Fue necesario poner en juego diferentes estrategias para, por un lado, atender la tarea de enseñar desde la virtualidad y/o educación a distancia, por otro, que el seguimiento de las acciones emprendidas sea igual para todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones de vida. Por ello resultó interesante describir las prácticas educativas que los docentes de la “Benemérita Escuela Normal Estatal, Profesor Jesús Prado Luna” (BENEPJPL) realizaron para desarrollar su ejercicio profesional bajo el contexto de pandemia social en el marco de la justicia social.

El objetivo de esta investigación es identificar las estrategias que los docentes de licenciatura de la BENEPJPL ponen en juego para la generación de igualdad de oportunidades de acceso a la educación en el contexto de pandemia, en el marco de la justicia social. En esta ponencia específicamente se da respuesta al cuestionamiento: ¿Qué estrategias utilizan los docentes de la BENEPJPL, para generar igualdad de oportunidades de acceso a la educación en el contexto de pandemia, en el marco de justicia social? Se parte de la idea de que al conocer las estrategias que utilizan los formadores de docentes para generar igualdad de oportunidades de acceso a la educación, en función de los propósitos educativos de los planes de estudio en este contexto de pandemia, permitirá a las autoridades de la BENEPJPL, contar con elementos para tomar decisiones enfocadas en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Revisión de la literatura

Esta crisis puso en evidencia las desigualdades educativas, pues sumaron una nueva desventaja para los estudiantes de los sectores socioeconómicos más desfavorecidos, al acceder con mayores limitaciones a la educación virtual y en algunos casos, francamente, sin acceso; además de las diferencias en el capital cultural de las familias; Huanca-Arohuanca, Supo-Condori, Leon y Quispe (2020), puntualizan que en este contexto se hizo visible una marcada diferencia entre los estudiantes que no tenían acceso a internet, por lo tanto no recibieron clases virtuales, y los que pudieron acceder a internet ilimitado sí las realizaron. Constituyendo un problema social de la educación porque presenta ciertas restricciones que no garantizan el desarrollo de la educación universitaria. México tiene similitudes con esta situación; de ahí la importancia de la diversificación de estrategias para facilitar el acceso a todos.

Por otro lado, estudios realizados por Mendiola et al. (2020), además de Álvarez, Gardyn, Iardevlevsky y Rebello (2020) exponen que las problemáticas logísticas y tecnológicas son las más importantes para los profesores, seguidas por las pedagógicas y finalmente las socioafectivas. La premura del reto y las dificultades de acceso a los medios de comunicación, así como la brecha digital entre docentes y estudiantes, hicieron que estas problemáticas estuvieran presentes en el ejercicio educativo. Ante esto, universidades y autoridades en algunos países realizaron estrategias para que esta brecha tecnológica disminuyera y, que quienes no tenían acceso a la red, o sin dispositivos digitales en casa, recibieran apoyo institucional para cubrir estas carencias, además de garantizar que todos accedieran a la educación en las condiciones adecuadas, tuvieran o no los medios para ello.

Cáserez-Muñoz, Jiménez y Martín-Sánchez (2020), afirman que “si en una situación ordinaria de enseñanza, la coordinación, apoyo y trabajo en la misma dirección del profesorado y familias es necesaria; en un escenario como este se hace más que urgente para la detección de necesidades en el alumnado. Por ello, los flujos de comunicación que se están estableciendo de manera habitual, (redes sociales, teléfono, correo, aplicaciones telemáticas) deben reforzarse para aquellos hogares que no dispongan de ellas” (p. 216). En algunos países, la aplicación WhatsApp ha tenido mayor uso para comunicarse; permitiendo a profesores y alumnos, sobre todo de contextos desfavorables, continuar su proceso educativo (Expósito y Marsollier, 2020; Kem-Mekah-Kadzue, 2020 y Bonilla-Guachamín, 2020). El uso de estas estrategias, permiten al docente variar las oportunidades, para atender las distintas condiciones de acceso al aprendizaje de sus estudiantes.

De acuerdo con lo anterior, se considera necesario ahondar en el tema de justicia social, específicamente en el seguimiento de prácticas educativas para el acceso a los procesos de enseñanza-aprendizaje, independientemente de las condiciones de los estudiantes. Se identificaron investigaciones referentes a educación universitaria, pero no específicamente a normales, de ahí la trascendencia de los resultados esta investigación, sobretodo en este contexto de confinamiento, en la formación de profesores.

Metodología

Se llevó a cabo un estudio de caso tipo encuesta, desde el enfoque cuantitativo y de alcance descriptivo, en cual se interpretaron y valoraron los resultados de un cuestionario; aplicado a los docentes que imparten cursos de licenciatura en la BENEJPL, en febrero de 2021. El instrumento se diseñó a partir de las aportaciones de la revisión teórica y se realizó un proceso de obtención de evidencias de validez de contenido, a través del juicio independiente de jueces expertos, con el propósito de valorar su estructura. Como resultado, se modificaron las dimensiones, se agruparon y renombraron los indicadores, además de aumentar los reactivos. Fue aplicado mediante Formularios de Google en el periodo del 3 al 17 de febrero de 2021.

El cuestionario consta de 30 reactivos distribuidos en tres secciones: datos personales (género, edad, grado máximo de estudios y semestre que imparten), condiciones y recursos para el acceso a la educación que los docentes reconocen al desarrollar sus prácticas educativas; y prácticas que los docentes ponen en juego para desarrollar aprendizajes. En esta ponencia se presentan resultados parciales de su aplicación, específicamente de cuatro reactivos de respuesta cerrada de la tercera sección: 1) acciones de transición presencial a no presencial, 2) adecuación de contenidos, 3) estrategias de evaluación de los aprendizajes y 4) evidencias de aprendizaje de los estudiantes. (Ver Tabla 1)

De 39 docentes de licenciatura de la institución, participaron 36, de los cuales 66% son mujeres y 33% hombres respectivamente. En relación a su rango de edad, 44% oscila entre los 41 y 50 años, 25% entre los 51 y 60, 19% entre los 31 y 40, 5% entre los 20 y 30 y otro 5% en 61 o más años. En cuanto al grado máximo de estudios de los encuestados: 52% tiene grado de Maestría, 27% Licenciatura y un 19% Doctorado.

Se llevó a cabo un proceso de análisis estadístico descriptivo, para lo que se sistematizaron los datos en el programa Excel, con base en una tabla de variables, mismas que se nombraron, etiquetaron y se les otorgó un código. Una vez realizada la codificación, se trasladó la información al programa estadístico informático de datos SPSS. Se realizó el cálculo de tablas cruzadas, donde la información de una variable con otra se conjuga y contrapone. En este análisis estadístico se identificaron discrepancias y relaciones significativas entre las respuestas brindadas por los participantes. En este caso se utilizó como base el reactivo: transición presencial a no presencial, cuyas respuestas se cruzaron con los resultados de los reactivos: adecuación de contenidos, estrategias de evaluación de los aprendizajes y evidencias de aprendizaje.

Resultados: Acciones de transición de presencial a no presencial

Al analizar las acciones que los participantes identificaron en su proceso de tránsito de las prácticas educativas presenciales a las no presenciales, se identificó que: 64% de los encuestados, realizaron un diagnóstico de necesidades de los estudiantes (DNE) y seleccionaron contenidos de su curso (SCC); 11% consideraron, además de las dos acciones anteriores, tomar en cuenta el seguimiento oficial del curso asignado (SOCA). Asimismo,

8% decidió únicamente SCC. 6% de los participantes llevaron a cabo el DNE, la SCC, el SOCA, además enviaron correos a los estudiantes e hicieron tutoriales para el seguimiento de las actividades. Finalmente, 6% solo realizaron DNE, 3% solo dio SOCA y 3% realizó tanto el DNE como el SOCA. Estos resultados dan cuenta de que al parecer, la primera preocupación de la mayoría de los docentes fue conocer las necesidades de los estudiantes y, después seleccionar contenidos, probablemente por el tiempo que tenían para desarrollarlos en el confinamiento, pero sin perder de vista el seguimiento oficial del curso, es decir abarcar los propósitos educativos a través de esa selección.

A continuación se presenta la relación que se identificó entre los resultados de este reactivo específicamente de aquellos docentes que realizaron DNE y SCC, que representan el 63% del total de los encuestados, con sus respuestas a los reactivos referidos a adecuación de contenidos, estrategias de evaluación y evidencias de aprendizaje, debido a que fue donde se obtuvieron las más altas frecuencias.

Tránsito de lo presencial a lo no presencial en relación con la adecuación de contenidos

En la adecuación de contenidos de los cursos asignados 60% de los 23 participantes seleccionados consideró las condiciones específicas de acceso de sus estudiantes (CEAP) y dio prioridad tanto a los temas -en cuanto a los contenidos del curso- (TCC), así como los medios de comunicación con sus estudiantes (MCE) y los tiempos dispuestos para llevar a cabo el proceso formativo de los mismos (TPF). En el mismo tenor, otro 21% explicó que atiende únicamente las CEAP; mientras que 17% dio prioridad a los TCC, MCE y los TPF para llevar a cabo la tarea educativa. Estos datos permiten inferir que lo primero que les ocupa a los docentes para impartir las clases, es conocer en qué condiciones se encuentran sus estudiantes, establecer los tiempos disponibles para llevarlos a cabo y poner en práctica los medios de comunicación con los que cuentan para tener contacto con ellos.

Tránsito de lo presencial a lo no presencial en relación con estrategias de evaluación

En la puesta en marcha de estrategias de evaluación de los aprendizajes, se desprende que los docentes que realizan DNE y SCC en las acciones de tránsito de lo presencial a lo no presencial, 34% de ellos, utilizaron como estrategia de evaluación, la identificación de fortalezas y áreas de oportunidad en el aprendizaje de sus estudiantes; 13% además de llevar a cabo dicha práctica, incorporaron estrategias encaminadas a valorar de forma cuantitativa el aprendizaje y el desarrollo de las competencias profesionales; mientras que otro 13% incorporó a lo anterior el que dichas acciones los llevaran a emitir calificaciones. Los datos arrojados, permiten observar diferentes criterios de evaluación, que dan cuenta de la naturaleza de los cursos, que atienden conocimientos, habilidades, actitudes y valores, por ello es necesaria la diversidad de estrategias de evaluación. Sin embargo, se observa el objetivo de identificar el desarrollo de competencias y el alcance de los propósitos educativos.

Tránsito de lo presencial a lo no presencial en relación con la selección de evidencias de aprendizaje

En la selección de las evidencias de aprendizaje, 30% identificó que dicho proceso se realiza en función tanto de los contenidos del curso (CC) como de las condiciones de acceso al aprendizaje de sus estudiantes (CAAE). Otro 26% de ellos, expresó que además de considerar las CAAE y los CC, realizaron una priorización de los contenidos propuestos en su curso para llevar a cabo la selección (PCC). Por otra parte, 21% indicó haber tomado en cuenta las CAAE, los CC y lo que plantea el curso en su organización y desarrollo. A su vez, un 13% señaló únicamente PCC. Es posible identificar una consistencia en los datos arrojados, pues en la toma de decisiones para evidenciar el aprendizaje de los estudiantes, lo primero que ponderaron los docentes de la muestra son los contenidos del curso y los priorizaron, sin dejar de lado sus condiciones de acceso.

Conclusiones

El reto que implicó a docentes de la BENEPJPL transitar de la educación presencial a la virtualidad, tuvo un impacto en el replanteamiento de sus prácticas educativas, llevando a la búsqueda de diversos medios y estrategias a su alcance para continuar con la formación de docentes, con base en planes de estudio que no fueron diseñados para ello. Sin embargo, en este estudio, se pusieron al descubierto un sinnúmero de acciones que los guiaron y llevaron hacia el logro de propósitos formativos, que si bien no ha sido una tarea sencilla, se han hecho enormes esfuerzos por alcanzarlos.

Aunado a ello, se identifica que gran parte de los docentes de la institución, consideraron en dicha transición, aquellas opciones de adaptación de las prácticas educativas bajo la nueva normalidad, donde una base fundamental fue darle seguimiento a los contenidos propuestos por sus cursos, realizando adecuaciones en su forma de organización y planteamiento a través de una priorización y selección de contenidos. Lo anterior, considerando realizar un diagnóstico inicial de necesidades de sus estudiantes, donde se observó que no solo dieron seguimiento a los contenidos, sino que, se trabajó a través del enfoque de educación situada en la que se consideraron íntegramente tanto a los sujetos como sus contextos (Aguilar, 2020).

Es importante señalar que, llevar a cabo un ejercicio de análisis y valoración en la adecuación de contenidos, impactó en las concepciones que tenían los docentes acerca de las estrategias de evaluación del aprendizaje de sus estudiantes. Lo anterior se infiere ya que, si bien en la propuesta inicial de los cursos plantea su puesta en marcha de manera presencial, bajo esta nueva modalidad en la que se trabajó en condiciones de confinamiento, llevó a los docentes a replantear la propuesta original. Se identificó que las estrategias de evaluación, utilizadas por varios docentes, fueron encaminadas a poner al centro el desarrollo formativo de sus estudiantes, ya que se plantearon en función de identificar fortalezas y áreas de oportunidad en sus aprendizajes. De tal manera que se evidenció el desarrollo de las competencias profesionales propuestas en los planes de estudio, lo cual permitió evaluar más cualitativamente el aprendizaje y ofrecer resultados numéricos, esto último, acorde a

procesos administrativos de la institución; por tanto, se llegó al objetivo de desarrollar contenidos de manera más efectiva y valorarlos puntualmente (Cárdenas y Luna, 2020).

En este contexto, la evaluación permitió repensar y establecer aquellas evidencias que dieran cuenta del proceso de formación de los estudiantes; mismas que para su organización, selección y planteamiento, se consideró la priorización de contenidos diversos de los cursos, así como las condiciones de acceso de los estudiantes a través de los medios de comunicación a su alcance. Este hallazgo coincide con lo planteado por, Grande de Prado, García-Peñalvo, Corell y Abella-García (2021) en este ámbito de educación a distancia, al sostener que nos encontramos ante una situación imprevista que requiere una adaptación sobre la marcha en cuanto a docencia y evaluación. A partir de los resultados de esta investigación, es posible afirmar que, los docentes de la institución han sabido sobrellevar el reto, contemplando los planes y programas de estudio vigente, pero a su vez a sus estudiantes y sus condiciones de acceso al aprendizaje.

Es de notable realce que las prácticas educativas iniciales de la BENEPJPL, bajo la virtualidad, consideraron no solo el cumplimiento de planes y programas de estudio que no fueron diseñados en su momento para condiciones excepcionales como las actuales; dentro de este giro y transición del proceso de enseñanza-aprendizaje, se procuró cerrar las brechas de desigualdad de acceso a la educación; de tal manera que se sigue apostando por una educación enmarcada por los propósitos educativos vigentes, encaminada a la procuración y atención de los estudiantes, sin perder de vista sus condiciones familiares, sociales, culturales, económicas y sobre de todo, de acceso al aprendizaje.

Finalmente, cabe destacar que en el continuo quehacer del ejercicio docente bajo estas nuevas concepciones de la educación a distancia, en el marco de la justicia social, específicamente en las condiciones de acceso y necesidades que tienen los estudiantes, la institución tiene mucho que aprender y camino por recorrer; requiere que “todos los materiales, evaluaciones, ejercicios, clases y dinámicas sean inclusivas y tengan en cuenta el contexto sociocultural del alumnado” (Genol y Guido 2020, p.186) , los resultados presentados muestran un porcentaje de docentes que lo atienden, sin embargo es necesaria la cultura de la formación de docentes en función de las condiciones identificadas.

Tablas

Tabla 1. Reactivos de la tercera sección del cuestionario

Sección	Cantidad de reactivos	Variables
Prácticas Docentes	13	Acciones de transición presencial a no presencial
		Planeación y organización de acciones educativas
		Adecuación de contenidos
		Medios de comunicación con estudiantes
		Medios para el desarrollo de clases
		Uso de plataformas para el desarrollo de las prácticas docentes
		Creación de ambientes de aprendizaje
		Acciones de trabajo conjunto con docentes
		Estrategias de evaluación de los aprendizajes
		Evidencias de aprendizaje de los estudiantes
		Socialización de resultados de aprendizaje de los estudiantes

Fuente: Elaboración propia a partir de la estructura del cuestionario.

Referencias

- Aguilar Gordón, F. D. (2020). Del aprendizaje en escenarios presenciales al aprendizaje virtual en tiempos de pandemia. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 46(3), 213-223. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052020000300213>
- Álvarez, M., Gardyn, N., Iardevlevsky, A., y Rebello, G. (2020). Segregación Educativa en Tiempos de Pandemia: Balance de las Acciones Iniciales durante el Aislamiento Social por el Covid-19 en Argentina. *Revista Internacional De Educación Para La Justicia Social*, 9(3), 25- 43. <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.3.002>
- Bonilla-Guachamín, J. A. (2020). Las dos caras de la educación en el COVID-19. *CienciaAmérica*, 9(2), 89-98. <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.294>
- Cáseres-Muñoz, J., Jiménez Hernández, J.S. y Martín-Sánchez, M. (2020). Cierre de Escuelas y Desigualdad Socioeducativa en Tiempos del Covid-19. Una Investigación Exploratoria en Clave Internacional. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 2020, 9(3e), 216. <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.3.011>
- Cárdenas, F. y Luna, J. (2020). Evaluación en línea ante la pandemia por Covid-19: retos y oportunidades para las universidades mexicanas. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(6), 393-403. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n6/2218-3620-rus-12-06-394.pdf>
- Connell, R.W. (2006). *Justicia social en educación... ¿por qué importa este tema?*. Escuelas y Justicia Social. Ediciones Morata.
- DOF (30/09/2019). DECRETO por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=3009/2019print=true
- DOF (16/03/2020). ACUERDO número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589479&fecha=16/03/2020

- Donoso-Vázquez, T. Montané, A. y Pessoa, M.E. (2014). Género y calidad en Educación Superior. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17(3), 157-171. <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.17.3.204121>
- Expósito, E., Marsollier, R. (2020). Virtualidad y educación en tiempos de COVID-19. Un estudio empírico en Argentina. *Educación y Humanismo*, 22(39) 1-22 <https://doi.org/10.17081/eduhum.22.39.4214>
- Gargarella, R. (1999). Las teorías de la justicia después de Rawls. Paidós.
- Genol, M. y Guido, J. (2020). La brecha socioeducativa derivada del Covid-19: posibles abordajes desde el marco de la justicia social. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 50, 173-194. <https://doi.org/10.48102/rlee.2020.50.ESPECIAL.101>
- Giannini, S. (2020). COVID-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 11(17), 1-57. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/7502929.pdf>
- Grande de Prado, M., García-Peñalvo, F. J., Corell, A., y Abella-García, V. (2021). Evaluación en Educación Superior durante la pandemia de la COVID-19. *Campus Virtuales*, 1(10), 49-58. <http://hdl.handle.net/10366/145122>
- Huanca-Arohuana, J., Supo-Condori, F., Leon, R. S., y Quispe, L. S. (2020). El problema social de la educación virtual universitaria en tiempos de pandemia, Perú. *Innovaciones Educativas*, 22(Especial), 115-128. <https://doi.org/10.22458/ie.v22iespecial.3218>
- Kem-Mekah-Kadzue, O. (2020). Enseñanza en línea durante la crisis del Covid-19 en la educación universitaria camerunesa: logros y desafíos. *EHQUIDAD. Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, (14), 57-74. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2020.0012>
- Mendiola, M. S., Hernández, A., Torres, R., Carrasco, M., Romo, A., Mario, A., y Cazales, V. (2020). Retos educativos durante la pandemia de COVID-19: una encuesta a profesores de la UNAM. *Revista Digital Universitaria*, 21(3), 1-24. <http://doi.org/10.22201/codeic.16076079e.2020.v21n3.a12>
- Rodríguez, L. J. C. (2020). Efectos del coronavirus en el sistema de enseñanza: aumenta la desigualdad de oportunidades educativas en España. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 13(2), 114-139. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7384620>
- Villén Sánchez, C. (2020). El profesorado y las tecnologías en tiempos de confinamiento por la pandemia Covid-19. Creencias sobre actitudes, formación, competencia digital e importancia de las TIC en educación. <http://hdl.handle.net/10366/143691>